

Unión aduanera: La Comisión propone una nueva *ventanilla única* para modernizar y racionalizar los controles aduaneros, facilitar el comercio y mejorar la cooperación

El pasado 28 de octubre de 2020, la Comisión Europea propuso una nueva iniciativa que facilitará a las distintas autoridades implicadas en el despacho de mercancías el intercambio electrónico de información presentada por los comerciantes, que podrán presentar la información requerida para la importación o exportación de mercancías una sola vez. El denominado [entorno de ventanilla única de la UE para las aduanas](#) tiene por objeto mejorar la cooperación y la coordinación entre las distintas autoridades, con el fin de facilitar la verificación automática de los trámites no aduaneros para las mercancías que entran o salen de la UE.

El objetivo de la ventanilla única es digitalizar y racionalizar los procesos, de modo que, en última instancia, las empresas ya no tengan que presentar documentos a varias autoridades a través de diferentes portales.

El contexto en el que surge la propuesta

Dentro de la unión aduanera de la UE, las autoridades aduaneras de los Estados miembros son responsables de realizar una amplia gama de controles antes de que las mercancías se despachen en el territorio aduanero de la UE, con el fin de proteger tanto los ingresos de la UE como la seguridad y la protección, la salud y la prosperidad de los ciudadanos y de las empresas de la UE.

Los nuevos modelos de negocio, como el comercio electrónico, suponen un nuevo reto al que se enfrentan las aduanas a la hora de aplicar y hacer cumplir la legislación de la UE en materia de importaciones y exportaciones, y al mismo tiempo, las aduanas deben esforzarse por garantizar que el comercio legítimo pueda beneficiarse de medidas de facilitación, ya que el comercio internacional es vital para el éxito de la UE. A esto se añaden los preparativos intensivos necesarios para la salida del Reino Unido de la unión aduanera de la UE al final del período transitorio, que han aumentado considerablemente la carga de trabajo de las autoridades aduaneras de la UE.

En estas condiciones, existen grandes riesgos de pérdidas de ingresos para el presupuesto de la UE, de amenazas para la seguridad de sus ciudadanos y de grandes dificultades para el comercio legítimo si no se toman medidas para reforzar la actividad de las autoridades aduaneras nacionales en toda la UE.

Marco de la propuesta

Esta propuesta legislativa es el primer resultado concreto del [Plan de acción](#) recientemente adoptado para impulsar la unión aduanera a un nuevo nivel. El Plan pone en marcha un ambicioso proyecto para modernizar los controles fronterizos en la próxima década, con el fin de facilitar el comercio, mejorar los controles de seguridad y cumplimiento y reducir la carga administrativa para las empresas.

Este Plan de Acción establece una ambiciosa serie de acciones destinadas a garantizar una unión aduanera más coherente y reforzada en cuatro ámbitos de intervención:

- a) la gestión de riesgos aduaneros más eficaz que permita un control más eficaz
- b) la gestión del comercio electrónico
- c) el refuerzo y facilitación del cumplimiento
- d) la actuación conjunta de las autoridades aduaneras

La propuesta para desarrollar e implantar el entorno de la ventanilla única para las aduanas de la UE

Dentro del ámbito de intervención c) el refuerzo y facilitación del cumplimiento, se encuentra la medida **6) Desarrollar e implantar el entorno de la ventanilla única para las aduanas de la UE.**

Esta propuesta legislativa pretende desarrollar e implantar el entorno de ventanilla única para las aduanas de la UE, de forma que ofrezca mayores posibilidades de control y facilitación del comercio.

Las empresas se beneficiarán al poder realizar todas las formalidades fronterizas, en cuanto a las aduanas y otros fines, como la salud, el medio ambiente, la seguridad de los alimentos y de los productos, a través de una única intervención electrónica, y proceder a un despacho fronterizo más rápido de mercancías en el momento de la importación y la exportación.

Para las agencias gubernamentales, la medida permitirá el procesamiento colaborativo, el uso compartido y el intercambio de información y una mejor evaluación de riesgos.

[Más información](#)